

EDICTO - CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA
RC 32679 - EX-2019-07494749-APN-GCYL#SOFSE

Sres. Proveedores,

Los invitamos a cotizar el servicio de referencia con el siguiente cronograma de visita de reconocimiento del sitio:

- **Día: martes 12 de marzo de 2019, Horario: 10:00 horas.**
- **Punto de Encuentro: en Estación Palermo Hall de entrada Av. Santa fe y Juan B. Justo, CABA. NO SE SUSPENDE POR LLUVIA. Es obligatorio se presenten con los elementos de seguridad (cascos, zapatos y ropa reflectiva).**
- **Coordinador de la Visita: Arq. Martin Leonardo Di Tocco - cel. 11-4026-0940 martin.ditocco@trenesargentinos.gob.ar**

Se adjuntan los siguientes archivos:

1. Condiciones Particulares Servicios
2. Planilla de Cotización: PC. Nº 12990 - RC Nº 32679- EX-2019-07494749
3. Pliego de Especificaciones Técnicas: IF-2019-06435461-APN-GLSM#SOFSE
4. Comprobante Visita. Llevar impresa 2 copias. **ES OBLIGATORIO REALIZAR ESTA NUEVA VISITA Y ADJUNTARLA EN LA PRESENTACION DE OFERTA.**
5. Anexo I – SERVICIOS
6. DOCUMENTACION CONTROL DE TERCEROS Contacto: Julia.Coria@trenesargentinos.gob.ar
7. Declaración Jurada De Intereses - Decreto 202/2017. Firmar y adjuntar a la oferta.

- **Recepción de OFERTAS: hasta el viernes 15 de marzo de 2019, antes de las 18:00hs**

- **Forma de Entrega de OFERTAS: enviar la oferta VIA E-MAIL, preferentemente en PDF. De no cotizar informarlo con un “NO COTIZO”, a mario.arce@trenesargentinos.gob.ar , conteniendo:**

- El Artículo 6° del PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES (PETP), completo y firmado: “Exigencias Para la Presentación de Oferta”.
- Se solicita el “DESGLOSE DE LA ESTRUCTURA Y COMPOSICION DEL PRECIO OFERTADO”
- Decreto 202, firmado.
- Cualquier otra información contable o de registros que envíen (cuits, etc) y todo otro archivo que complete la oferta, firmado.

En el caso que superen los 5Megabytes por mail, pueden enviarlos separados en varios correos.

Las cotizaciones deben contener formalmente lo siguiente ítems:

1-Membrete de la empresa, **CUIT, firma, aclaración y cargo.**

2-Fecha.

3-Dirigida a: Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado. CUIT: 30-71068177-1.

4-Redactada en Español y en moneda Pesos Argentinos. (Fundamentar en caso de cotizar en moneda extranjera).

5-Precios unitarios y totales.

6-Subtotal antes de impuestos.

7-Descuentos.

8-Valores si incluyen o no el IVA.

9-Tipo de alícuota de IVA (21% / 10,5%).

10-Condición de pago: se informa que “SOFSE ABONA A 60 DÍAS DE FECHA DE FACTURA Y NO ENTREGA ANTICIPOS FINANCIEROS”.

11-*Plazo de Obra (Ver en el pliego).

12-*Plazo de mantenimiento de la oferta (30 DIAS).

13-Datos adicionales aclaratorios de corresponder. Ej: flete (con cargo o sin cargo).

14- Otros Costos a incluir:

14.1. Póliza de Responsabilidad Civil hasta \$5.000.000 a nombre de SOFSE y ADIF

14.2. Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato 10%

14.3. Póliza de Fondo de Reparación del 5% del monto total del contrato por plazo que indique el pliego desde la Recepción Provisoria.

***ANTE LA FALTA DE ESTOS REQUISITOS, SE TOMARÁ COMO VÁLIDO LO EXPUESTO EN ESTA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.**

ESTE PEDIDO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE SOFSE:

www.argentina.gob.ar/trenesargentinos/institucional/contratacionesmenores

Sr. Proveedor a efectos de poder ser adjudicado en un procedimiento de compras y/o contratación de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado, deberá encontrarse inscripto (o re-empadronado) en el nuevo “Registro Único de Proveedores” de la misma. Contacto del Registro: Tel. 2150-9300 Interno 26382 / web: <https://proveedores.sofse.gob.ar/inicio/bienvenida>

***Nota:** “Conforme lo dispuesto por el Decreto N° 202/17 y la Resolución N° 11-E/17 de la Secretaría de Ética Pública, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, los oferentes deberán presentar una “Declaración Jurada de Intereses” en la cual se manifieste si tiene o no vinculación con la autoridad con competencia y capacidad para decidir la contratación (adjudicar). Link,

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/275000-279999/275114/res11-1.pdf>